

PROCESO : SUCESION  
DEMANDANTE : WILLIAM BLANCO GONZÁLEZ Y OTROS  
CAUSANTE : MARÍA YULIA GONZÁLEZ DE RUBIANO  
RADICADO : 2015-00529

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 27 de julio de 2017. En la fecha paso el presente proceso al Despacho para resolver lo pertinente. Sírvese proveer.

  
**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, tres (03) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

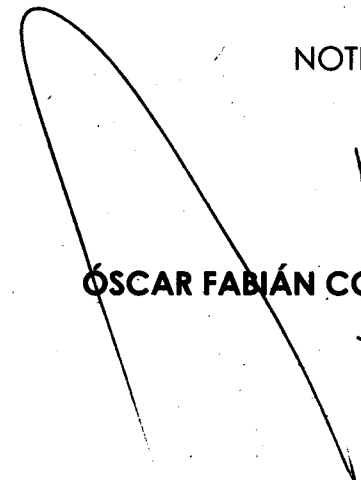
Mediante auto del 7 de abril de 2017 se requirió a los interesados para que aportaran ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, la documentación exigida por esa entidad a efectos de que se expida el respectivo paz y salvo.

Requerimiento anterior que se ha realizado en cuatro oportunidades más, mediante autos del 27 de junio y 10 de noviembre del 2016, 31 de enero y 18 de abril del 2017, sin que a la fecha los interesados acrediten el aporte de los documentos ante la DIAN, y por ende no se cuenta en el expediente con el paz y salvo respectivo.

Por lo anterior, el Juzgado inicia Incidente de imposición de multa en contra de los herederos reconocidos en la presente sucesión, como son los señores WILLIAM BLANCO GONZÁLEZ, ORLANDO BLANCO GONZÁLEZ, JOSÉ ALFONSO BLANCO GONZÁLEZ y MARTHA DEICY RUBIANO GONZÁLEZ.

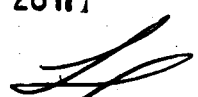
En consecuencia, **CÓRRASE** traslado del mismo, por el término de tres (3) días, contados a partir del día siguiente al de la notificación de este auto, para que manifiesten lo que estimen pertinente, soliciten y presenten las pruebas que quiera hacer valer.

NOTIFÍQUESE

  
**ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO**

Juez

NB

|                                                                                       |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----|
|    |     |
| JUZGADO CUARTO DE FAMILIA<br>DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO<br>NOTIFICACIÓN POR ESTADO |     |
| La presente providencia se notificó por                                               | del |
| ESTADO No. <u>59</u>                                                                  |     |
| <u>04 AGO 2017</u>                                                                    |     |
|  |     |
| LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ                                                          |     |